ALCALDÍA PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS/COMPRAVENTA/SUMINISTRO	PÁGINA	1 DE 6
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 223 DE 2026	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** CINCO (05) DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA: DIEGO FELIPE SANCHEZ PERDOMO	**NIT:** N/A **C.C.** 1.007.681.813 de Ibagué - Tolima
OBJETO: "COMPRAVENTA DE HERRAMINETAS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MATERIALES DE FERRETERIA DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE ORNAMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA".	
VALOR INICIAL: TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS ($35.490.171,00) M/CTE.	**VALOR ADICIÓN No. 01:** CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS ($4.310.800,00) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($39.800.971,00) M/CTE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**FECHA DE INICIO:** DOCE (12) DE AGOSTO DE 2026.
PRÓRROGA N/A	**ADICIONES:** No. 01 de fecha Diecinueve (19) de Agosto de 2026.
SUSPENSIONES: N/A	**REINICIOS:N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2026.	
SUPERVISOR O INTERVENTOR: Ing. FERNEY BONILLA GALICIA - Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana.	
DEPENDENCIA / N° CONTRATO: Secretaria de Obras de Infraestructura regional y Urbana / Contrato de Compraventa No. 223 DE 2026.	

CONSIDERACIONES

En el municipio de PURIFICACION (TOLIMA), el día 10 SEP 2026 se reunieron el Doctor **EDGARDO LOZANO ORJUELA** en su condición de Secretario General y de Gobierno, delegatario de funciones en materia de contratación estatal, según Decreto No. 0-00179 del 16 de Diciembre de 2024, el señor **DIEGO FELIPE SANCHEZ PERDOMO** como contratista y el ingeniero **FERNEY BONILLA GALICIA,** Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana, con la finalidad de liquidar el Contrato de Compraventa No. 223 de 2026, previa las siguientes consideraciones:

GENERALIDADES DEL CONTRATO

1. Que el día Veintitrés (23) de julio de 2026, se expide el certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1 - 2026000339, por parte del Profesional Universitaria de Presupuesto, por valor de $39.920.000,00 código 2.3.2.02.02.005. denominado Construcción y Servicios de la Construcción. (folios 57)

2. Que el día Veintitrés (23) de julio de 2026, **MARIA CLAUDIA ROMERO GUARNIZO**, como Secretaria de Planeación e Información Municipal expide banco de proyectos CBC 00187, en donde certifica que el Proyecto **"DESARROLLO DE ESPACIO PUBLICO ADECUADO POR MEDIO DE LA MEJORA, ADECUACIÓN DE PARQUES, ZONAS DE ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECCIÓN DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN"**, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Purificación – Tolima bajo el código BPIN No. 2024735850032 del tres (03) de Julio del año 2024, y la actividad "COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MATERIALES DE FERRETERIA DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE ORNAMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA", aporta al cumplimiento de sus objetivos. (folio 58).

3. Que el día Cinco (05) de agosto de 2026, se firma electrónicamente a través del usuario de cada una de las partes en el SECOP II, en el link del contrato la aceptación de la oferta No. 018 de 2026, la cual corresponde al Contrato de Compraventa No. 223 de 2026, presentada por **DIEGO FELIPE SANCHEZ PERDOMO** como contratista. (folios 452 al 459)

4. Que el día Cinco (05) de agosto de 2026, se expide registro presupuestal RP1 - 2026001458, por parte del profesional universitario de presupuesto por valor de $35.490.171,00 (folios 465 al 466).

5. Que el día Cinco (05) de agosto de 2026,, el profesional universitario de presupuesto expide el documento SD1 – 2026000030, por medio del cual se salda el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD1 – 2026000339, por la suma de $4.429.829,00. (folio 467).

6. Que el día Seis (06) de agosto de 2026, se expide recibo de caja No. 2026002066, en donde cancela estampillas, otras tasas y derechos como parte del proceso de legalización del Contrato de Compraventa No. 223 de 2026. (folio 468).

7. Que el día Once (11) de agosto de 2026, la jefe de la oficina Asesora Jurídica y de Contratación expide Resolución No. 0-0051 de 2026 en donde aprueba la póliza de cumplimiento No. 25-46-101051561 Anexo 0, exigidas en el contrato de Compraventa, presentadas por el contratista expedidas por la compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, las cuales fueron revisadas por el profesional competente, con el siguiente detalle: (folios 469 al 479)

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	fecha de aprobación por parte del municipio
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101051561 (Anexo 0)	Cumplimiento del contrato	05/08/2026	30/12/2026	$3.549.017,10	11/08/2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101051561 (Anexo 0)	Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	05/08/2026	25/08/2027	$7.098.034,20	11/08/2026

8. Que el día Doce (12) de agosto de 2026, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Obras de Infraestructura Regional y Urbana, el ingeniero **FERNEY BONILLA GALICIA**, en calidad de Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana, y **DIEGO FELIPE SANCHEZ PERDOMO** como contratista, con el fin de firmar Acta de Inicio del Contrato de Compraventa de la referencia. (folio 481)

9. Que el día Doce (12) de agosto de 2026, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Obras de Infraestructura Regional y Urbana, el ingeniero **FERNEY BONILLA GALICIA**, en calidad de Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana, y **DIEGO FELIPE SANCHEZ PERDOMO** como contratista, con el fin de celebrar el Comité No. 01 del Contrato de Compraventa de la referencia. (folios 483 al 485).

10. Que el día Catorce (14) de agosto de 2026, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Obras de Infraestructura Regional y Urbana, el ingeniero **FERNEY BONILLA GALICIA**, en calidad de Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana, y **DIEGO FELIPE SANCHEZ PERDOMO** como contratista, con el fin de firmar Solicitud de Adición y/o Prorroga y la Justificación Técnica de Prorroga y/o Adición del Contrato de Compraventa de la referencia. (folios 486 al 491).

11. Que el día Catorce (14) de agosto de 2026, se expide el certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1 - 2026000381, por parte del Profesional Universitaria de Presupuesto, por valor de $4.310.800,00 código 2.3.2.02.02.005. denominado Construcción y Servicios de la Construcción, con el detalle: Adición No. 01 al Compraventa No. 223 de 2026, cuyo objeto es: **"COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MATERIALES DE FERRETERIA DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE ORNAMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA"** (folio 493).

12. Que el día Diecinueve (19) de agosto de 2026, se firma electrónicamente a través del usuario de cada una de las partes en el SECOP II, en el link del contrato, la Adición No. 01 al Contrato de Compraventa No. 223 de 2026, entre Municipio de Purificación Tolima, representado por el Doctor **JUAN CARLOS BESSOLO MONTAÑA** en su condición de Alcalde Municipal de Purificación Tolima, debidamente facultado para celebrar

contratos, conforme a las atribuciones otorgadas por la Constitución Política de Colombia en el Articulo 315-3 y el señor **DIEGO FELIPE SANCHEZ PERDOMO** como contratista. (folios 494 al 498).

13. Que el día Diecinueve (19) de agosto de 2026, se expide registro presupuestal RP1 - 2026001572, por parte del profesional universitario de presupuesto por valor de $4.310.800,00, con el detalle: Adición No. 01 al Compraventa No. 223 de 2026, cuyo objeto es: **"COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MATERIALES DE FERRETERIA DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE ORNAMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA"** (folio 503).

14. Que el día Veinte (20) de agosto de 2026, se expide recibo de caja No. 2026002154, en donde cancela estampillas, otras tasas y derechos como parte del proceso de legalización de la Adición No. 01 al Contrato de Compraventa No. 223 de 2026. (folio 505).

15. Que el día Veintiuno (21) de agosto de 2026, la jefe de la oficina Asesora Jurídica y de Contratación expide Resolución No. 0-0058 de 2026 en donde aprueba la póliza de cumplimiento No. 25-46-101051561 Anexo 1, correspondientes a la Adición No. 01 del contrato de Compraventa, presentadas por el contratista expedidas por la compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, las cuales fueron revisadas por el profesional competente, con el siguiente detalle: (folios 507 al 516)

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Nuevo Valor asegurado	fecha de aprobación por parte del municipio
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101051561 (Anexo 1)	Cumplimiento del contrato	05/08/2026	30/12/2026	$3.980.097,10	21/08/2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101051561 (Anexo 1)	Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	05/08/2026	25/08/2027	$7.960.194,20	21/08/2026

16. Que el día Veinticuatro (24) de agosto de 2026, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Obras de Infraestructura Regional y Urbana, el ingeniero **FERNEY BONILLA GALICIA**, en calidad de Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana, y **DIEGO FELIPE SANCHEZ PERDOMO** como contratista, con el fin de suscribir el Acta de Recibo Final y Acta de Recibo a Satisfacción del Contrato de Compraventa de la referencia. (folios 517 al 519).

17. Que los elementos suministrados por el contratista y recibidos por el supervisor se encuentran relacionados en el siguiente cuadro:

CONDICIONES ACTUALIZADAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Platina 6M X 1-1/2 X 1/8 Pulg	Un	40	$ 41.344,54	$ 1.653.781,51
2	Angulo 6M X 1-1/2 X 1/8 Pulg	Un	40	$ 62.689,08	$ 2.507.563,03
3	Varilla de 1/2 Pulg 6m	Un	60	$ 32.521,01	$ 1.951.260,50
4	Varilla de 3/4 Pulg 6m	Un	60	$ 66.806,72	$ 4.008.403,36
5	Soldador Inversor 160AMP, Incluye Mascara Fotosensible	Un	1	$ 809.915,97	$ 809.915,97
6	Adaptador Generador A Soldador 30 Amp 4 A 3 Clavijas 1 Pie	Un	1	$ 227,73	$ 227,73
7	Pulidora angular 7", 2100W - 2200W	Un	1	$ 926.050,42	$ 926.050,42
8	Pulidora Ultra delgada 4- ½ Pulgada840W	Un	1	$ 435.294,12	$ 435.294,12

9	Taladro Roto martillo/Destornillador, 1500W	Un	1	$ 748.739,50	$ 748.739,50	
10	Taladro Roto martillo/destornillador 1/2" 700W - 800W	Un	1	$ 450.084,03	$ 450.084,03	
11	Brocas Con Óxido Negro Acero Alta Velocidad X14	Juego	2	$ 164.285,71	$ 328.571,43	
12	Brocas Concreto Ladrillo 3/16 Pulgadas 3/8 Pulgadas X6	Juego	2	$ 168.067,23	$ 336.134,45	
13	Kit Compresor 3", 25L, manguera y pistola	Un	1	$ 2.048.319,33	$ 2.048.319,33	
14	Maza Octagonal Cabeza 3 Lb Industrial Fibra de Vidrio	Un	2	$ 138.991,60	$ 277.983,19	
15	Destornillador de pala 3/8 Pulgadas x 8 Pulgadas Uso Profesional	Un	2	$ 48.823,53	$ 97.647,06	
16	Destornillador de Estrella 3/8 Pulgadas x 8 Pulgadas Uso Profesional	Un	2	$ 38.907,56	$ 77.815,13	
17	Alicate de 8 Pulgadas	Un	2	$ 45.798,32	$ 91.596,64	
18	Cinta métrica láser digital A10 Pro 2 en 1 con pantalla a color HD IPS	Un	2	$ 333.949,58	$ 667.899,16	
19	Prensa 5" de hierro dúctil	Un	2	$ 72.521,01	$ 145.042,02	
20	Prensa Tornillo de banco 8" de hierro	Un	1	$ 507.226,89	$ 507.226,89	
21	Careta transparente para pulir	Un	1	$ 91.596,64	$ 91.596,64	
22	Acetato Careta para Pulir	Un	2	$ 19.831,93	$ 39.663,87	
23	Careta o mascarilla de respiración completa	Un	2	$ 144.033,61	$ 288.067,23	
24	Guantes de seguridad Carnaza para Soldadura	Un	4	$ 56.134,45	$ 224.537,82	
25	Pantalón en jean industrial refractivo	Un	2	$ 65.378,15	$ 130.756,30	
26	Camisa en jean con refractivos	Un	2	$ 83.277,31	$ 166.554,62	
27	Guante vaqueta reforzado palma	Un	20	$ 16.806,72	$ 336.134,45	
28	Peto de cuero para soldador	Un	4	$ 122.184,87	$ 488.739,50	
29	Protector Auditivo Muffler 3m	Un	2	$ 84.033,61	$ 168.067,23	
30	Filtros para Partículas Para Mascara 2097 P100	Par	4	$ 49.579,83	$ 198.319,33	
31	Discos de corte de 7 Pulgadas X 1/16 X 7/8 Set X 25 Unidades	Caja	4	$ 181.764,71	$ 727.058,82	
32	Disco Abrasivo Corte Metal 14 X 7/64 Pulg A24R Tipo 1	Un	50	$ 54.831,93	$ 2.741.596,64	
33	Disco Corte Fino T41 4-1/2" X0.045"x7/8 Set X 25 Unidades	Caja	2	$ 105.798,32	$ 211.596,64	
34	Rayador De Aluminio De 15.4 Cm Con Mango De Madera	Un	2	$ 57.058,82	$ 114.117,65	
35	Alicate Hombre solo de Presión Recto de 10 Pulgadas	Un	2	$ 67.058,82	$ 134.117,65	
36	Escuadra mango metal 12 Pulg	Un	2	$ 34.201,68	$ 68.403,36	
37	Escuadra mango metal 24 Pulg	Un	2	$ 64.621,85	$ 129.243,70	
38	Soldadura 60-13 x 3-32 Pulg. De 5 kilos	Caja	15	$ 110.252,10	$ 1.653.781,51	
39	Soldadura 60-13 x 1/8 Pulg. De 5 kilos	Caja	15	$ 110.084,03	$ 1.651.260,50	
40	Soldadura 70-18 x 1/8 Pulg. De 1 kilo	Caja	50	$ 32.310,92	$ 1.615.546,22	
41	Anticorrosivo Amarillo	Galon	10	$ 81.680,67	$ 816.806,72	
42	Thinner	Galon	5	$ 45.042,02	$ 225.210,08	
43	Brocha de cerda de 2 Pulg	Un	10	$ 10.840,34	$ 108.403,36	
44	Caja gabinete para herramientas 7 compartimentos	Un	1	$ 3.047.058,82	$ 3.047.058,82	
	SUB TOTAL				**$ 33.446.194,12**	
	IVA				**$ 6.354.776,88**	
	VALOR TOTAL				**$ 39.800.971,00**	

18. Que el día Veinticuatro (24) de agosto de 2026, el señor **MAURICIO ANTONIO PERALTA**, en calidad de Almacenista General del Municipio expide la Entrada al Almacén No. GC1 2026000020, en donde relaciona los

elementos entregados por el contratista de acuerdo al contrato de Compraventa de la referencia. (folios 530 al 532).

19. Que el día Veinticuatro (24) de agosto de 2026, el ingeniero **FERNEY BONILLA GALICIA**, en calidad de Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana del Municipio firma la Salida de Bienes No. GS1 2026000065, de los elementos entregados por el contratista de acuerdo al contrato de Compraventa de la referencia (folios 533 al 536).

20. Que el día Veinticuatro (24) de agosto de 2026, la doctora **MARIA CLAUDIA ROMERO GUARNIZO**, en calidad de Secretaria de Planeación e Información Municipal expide Certificado de Registro de Productos e Información 2026 No. CRP – 000123, correspondiente al contrato de Compraventa No. 223 de 2026. (folio 548).

21. Que el contratista por medio de oficio de fecha Veintiséis (26) de agosto de 2026, Renuncia a la forma de pago pactada estipulada en la **CLAUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO: "***EL Municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: DOS PAGOS, Un (1) pago parcial del noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, una vez se tenga acta de entrega por parte del contratista y acta de recibo de los artículos, los cuales deben ser entregados en el lugar establecido, y Un (1) pago final correspondiente al diez por ciento (10%) al momento de firmarse el acta de liquidación del contrato."* , de acuerdo a lo anteriormente manifestado, solicita que el contrato sea cancelado por medio de un único pago por el Cien por ciento (100%) del valor del contrato con la firma del Acta de liquidación del contrato de Compraventa de la referencia. (folio 556).

22. Que el supervisor/interventor del contrato de Compraventa No. 223 de fecha Cinco (05) de agosto de 2026, cuyo objeto es**"COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MATERIALES DE FERRETERIA DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE ORNAMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA"**, por medio del Acta de Recibo Final, Certificación Final de Cumplimiento y Certificación Final para pago de Supervisión e Interventoría, certifica que las obligaciones pactadas fueron cumplidas en su totalidad por parte del contratista **DIEGO FELIPE SANCHEZ PERDOMO** documentos que hacen parte integral de la presente liquidación. (517, 557 al 558)

23. Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

24. Que mediante Decreto No. 0-0179 del Dieciséis (16) de Diciembre de 2024, el Secretario General y de Gobierno reasume parcialmente la competencia en materia de contratación estatal y se hacen unas modificaciones al Manual de contratación de la Alcaldía del Municipio de Purificación Tolima.

25. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por el Alcaldía de PURIFICACION (TOLIMA) a entera satisfacción, tal como evidencia en el Acta de Recibo Final y el informe Final de supervisión, suscritos por el supervisor documentos que hacen parte integral de la presenta acta.

26. Se deja constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el supervisor la cual hacen parte integral de la presenta acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

Número del Rubro	Nº. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	Nº. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
2.3.2.02.02.005	CD1 - 2026000339	23 de Julio de 2026	$39.920.000,00	RP1 - 2026001458	05 de Agosto de 2026	$35.490.171,00
2.3.2.02.02.005	SD1 – 2026000030	05 de Agosto de 2026	$4.429.829,00			

ALCALDÍA PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS/COMPRAVENTA/SUMINISTRO	PÁGINA	6 DE 6
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

2.3.2.02.02.005	No. CD1 - 2026000381	14 de Agosto de 2026	$4.310.800,00	RP1 - 2026001572	19 de Agosto de 2026	$4.310.800,00

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$35.490.171,00	$35.490.171,00
RECURSOS MUNICIPIO		
VALOR ADICIONADO:	$4.310.800,00	$4.310.800,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$39.800.971,00**	**$39.800.971,00**
ANTICIPO:	$ 00,00	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$00,00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$39.800.971,00	
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO		$39.800.971,00
SALDO A LIBERAR:	$ 00,00	$00,00
VALOR DEL CONTRATO (Saldo a favor del contratista) Sumas iguales	**$39.800.971,00**	**$39.800.971,00**

En constancia de lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente acta de liquidación y una vez la administración le cancele al contratista la suma **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($39.800.971,00) M/CTE,** correspondiente al pago del Acta de Recibo Final, las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia el contratista renuncia a cualquier solicitud de aclaración, reclamación, indemnización o exigencia posterior derivado del contrato de Compraventa No. 223 de 2026.

La presente liquidación se realiza sustentada en los documentos derivados de la ejecución del contrato, revisados, aprobados y suscritos por la supervisión.

No siendo otro el objeto de la presente se firma una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes por quienes en ella intervinieron, en PURIFICACIÓN (TOLIMA), a los, 10 SEP 2026

EDGARLO LOZANO ORJUELA
Secretario General y de Gobierno
Delegatario de Funciones en Materia de Contratación Estatal según Decreto 0-00179 del 16 De Diciembre de 2024

Diego Sánchez Perdomo.
DIEGO FELIPE SANCHEZ PERDOMO
Contratista

FERNEY BONILLA GALICIA
Secretario de Obras de Infraestructura Regional y urbana

Proyectó/Elaboró: José William Roncancio Mendieta
Técnico Operativo Secretaria de Obras de Infraestructura Regional y Urbana/Funcionario.

Vo.Bo. Dra. Paola Andrea Sánchez Saldaña
Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Vo.Bo. Dr. Alexander Valderrama Abril
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación